



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2019-00397-00.

Se pone en conocimiento de la parte interesada, con los fines de rigor, la respuesta brindada por el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de esta latitud-IMDERA frente a la figura precatoria impuesta en su momento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de marzo de 2021 SECRETARIA

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

945bb6f1d6b9e4053ce1b4aa9f24f1b4d23d36263e39c34ffb6ef6c52a29db
88

Documento generado en 04/03/2021 11:25:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>